



## Trata de personas y migración: un alto riesgo para quienes caminan

## Introducción

Cada 30 de julio se conmemora el Día Mundial contra la Trata de Personas, un delito -de acuerdo con el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional- que consiste en:

(...) la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2000, artículo 3, literal a).

La trata de personas es una forma de esclavitud moderna que coarta la libertad a las personas que son víctimas de este flagelo quienes no pueden elegir sobre sus propias vidas, pierden su autonomía y son cosificados en la medida en que representan lucro para los tratantes (Peláez, 2020).

Resulta fundamental analizar este tema desde el contexto migratorio que se desarrolla en el país, pues la movilidad humana continúa presente como una realidad con diversas características propias de los flujos migratorios mixtos (Mazuera-Arias et al., 2024a), además, las personas en movilidad se enfrentan a diversos riesgos de protección dadas las condiciones precarias en que se realiza el continuo de movilidad y las características de ser un proceso migratorio desinformado (Mazuera-Arias et al., 2024b).

Así, la trata de personas puede encontrar terreno fértil en la movilidad humana, pues las personas en movilidad resultan más vulnerables frente a este y otros riesgos de protección. La vulnerabilidad encuentra cabida en condiciones negativas de alto riesgo individual o grupal, y se materializa en circunstancias irregulares relacionadas con el tráfico ilícito, la trata y el reclutamiento forzoso. El riesgo se agudiza con la carencia de recursos de los migrantes al no contar con asistencia institucional o con las habilidades y destrezas para desenvolverse culturalmente en la sociedad de acogida (Quinteros y Santana, 2023).

Muestra de ellos son algunos testimonios de personas en movilidad que transitaban caminando por el corredor fronterizo Táchira (Venezuela) – Norte de Santander (Colombia), para entrar al país, y a quienes se les brindó el servicio de primeros auxilios psicológicos (PAP) -durante los meses de mayo y junio de 2024- en el punto de atención de la parroquia San José Obrero, en el municipio Torbes del estado Táchira.

## Testimonios |

### **Hombre de 26 años quien se identificó como persona LGBTQ+ proveniente del Departamento de Valle del Cauca, Colombia<sup>1</sup>:**

*“Me fui para Cali por medio de una oferta engañosa, al llegar allá me colocaron a trabajar como modelo webcam, ellos me quitaron mi documentación por lo que prácticamente estaba encerrada. No me gustó eso, por lo que un día dijimos que íbamos a la bodega y nos escapamos”.*

### **Hombre de 28 años quien se identificó como persona LGBTQ+ proveniente del Departamento de Valle del Cauca, Colombia<sup>2</sup>:**

*“Tenía 4 meses en Cali...en un inicio llegué a trabajar como modelo webcam, pero no me gustó, mis ganancias eran divididas: 70 para el estudio y 30 para mí. Como no había terminado de pagar mi deuda, ya que ellos se habían encargado de costear mis pasajes, me tocó dejar mis objetos personales. Por lo que me tocó dedicarme a la prostitución, pero no me iba bien, los clientes no me pagaban por lo que me cansé y tomé la decisión de retornar”.*

### **Hombre de 29 años quien se identificó como persona LGBTQ+ proveniente del Departamento de Valle del Cauca, Colombia<sup>3</sup>:**

*“Salí engañada, contacté a una señora y me ofreció empleo en una peluquería, al llegar allá me entrega ropa sexy y me maquilla, me coloca a trabajar como modelo webcam, pero no me gustó eso de andarme tocando para otros. Por tal motivo, me salí de allí me tocó dejar mi documentación y objetos personales”.*

Es importante señalar, que estas personas retornaban en el mismo grupo, pero todos habían sido captados de distintas maneras, y eran víctimas de la misma red de trata, no se conocían antes del viaje, y cada uno retornaba a su estado de origen. Además, todos coincidían en que tenían una deuda cuyo monto no disminuía a pesar de que trabajan diariamente, dos de ellos se reconocían víctimas ya que manifestaban que los mantenían en condiciones de encierro, mientras que uno de ellos no se consideraba víctima, pues aseguraba que era un trabajo pese a las condiciones en que las que lo desempeñaba.

### **Mujer de 23 años proveniente del Departamento de Cundinamarca, Colombia<sup>4</sup>:**

*“Una amiga me contactó por Facebook y me dijo que ella tenía un buen trabajo allá en Colombia, que iba a ganar bien, que nada me iba a faltar, que me fuera. Yo me fui caminando y me di cuenta en el camino que estaba embarazada. Cuando yo llegue allá y le dije bueno llévame para el trabajo, resulta que ella vendía su cuerpo y pues me dijo ‘mira tú embarazada pagan más’ ... lo hice dos veces y no pude, decidí venirme, sentía mucho miedo que me pegaran una enfermedad de transmisión sexual o que le pasara algo a mi bebé”.*

<sup>1</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

<sup>2</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

<sup>3</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

<sup>4</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

Uno de los elementos de la trata de personas, se refiere a los medios empleados para captar a las víctimas, los cuales van desde la violencia directa, como el rapto, hasta el abuso de poder derivado de las condiciones de vulnerabilidad de la víctima, pasando por amenazas. También, se incorpora el engaño, que se produce cuando a la víctima se le han ofrecido condiciones falsas, que luego la van a dejar en una situación vulnerable o de abuso frente al explotador (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2016).

#### **Hombre de 32 años proveniente de Santiago, Chile<sup>5</sup>:**

*“Una compañía me apoyó económicamente para que saliera de Venezuela con el fin de trabajar en Chile con ellos, dado que habían visto mi trabajo y les gustaba. Al llegar allí, me quitaron mi documentación y me colocaron a trabajar más de 8 horas diarias. Durante el tiempo que me encontré encerrado a duras penas me brindaban un plato de comida. En ningún momento percibí algún tipo de sueldo, había otras personas que se encontraban en la misma condición en las que yo estaba. A finales del año pasado sufrí un accidente, y esa fue mi oportunidad de escapar de ese sitio, al llegar a la policía estos no escuchaban mi situación ni prestaban atención a la condición de salud en la que estaba. Por medio de un conocido colombiano se hizo famoso mi caso, pero esto hizo que el acoso y persecución por parte de las autoridades aumentara, dado que mi secuestrador era una persona con dinero. En vista de esta situación tomé la decisión de venirme a Venezuela en las condiciones en las que me encontraba”.*

La trata de personas no se limita a fines de explotación sexual, también puede tener fines de explotación laboral, aunque esta última ha sido menos visibilizada. De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), esta modalidad de trata puede definirse como la “captación de personas con la finalidad de someterlas, por coacción, engaño, fuerza, abuso de poder o condición de vulnerabilidad, a trabajos o servicios forzosos” (OIM, 2013, pág. 15).

#### **Mujer de 27 años proveniente del Departamento de Nariño, Colombia<sup>6</sup>:**

*“Regresando de Colombia en Valle del Cauca, fui sometida por gente armada, a mi hijo de 9 años se lo querían llevar reclutado, pero para que me lo dejaran y no se lo llevaran yo tuve que pagar con mi cuerpo, abusaron de mí, allá a los niños se los llevan a partir de los 9 años”.*

#### **Mujer de 34 años proveniente del Departamento de Antioquia, Colombia y se dirigía al estado Aragua, Venezuela:**

*“Vi como a unas madres les arrebataban a sus hijos, durante el trayecto en las mulas. Uno caminando ve muchas cosas y es difícil evitar que los niños vean eso. Trato de tenerlos siempre cerca mío, uno no sabe quién quiera hacerles daño”.*

<sup>5</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

<sup>6</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

<sup>7</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

### **Mujer de 26 años proveniente del Departamento de Norte de Santander, Colombia<sup>8</sup>:**

*“Yo soy colombiana, salí hace 3 días en autobús, en el terminal de San Cristóbal agarramos un carrito que nos llevaba hasta el puente en San Antonio, llegando a 4 cuadras del puente nos interceptó un carro, nos hicieron montar a la fuerza, el dueño soltó los seguros y nos bajaron, nos pasaron por el río, nos metieron a una casa -yo viajo con mis 3 hijos- se llevaron a mi hijo de 9 meses y si no pagaba 150 dólares no me lo entregaban, dijeron que llamara a mi esposo pues se trataba de un grupo criminal organizado y debía pagar el dinero, con los que estaba me ayudaron entre ellos a recoger 100 dólares y mi esposo me pasó el resto por un pago móvil, me fui al terminal de San Antonio y allí esperé a que él me buscara pues él se vino, yo viajaba a Bogotá a ver a mi familia y a buscar unos documentos personales”.*

### **Hombre de 43 años, proveniente de Barranca, Perú<sup>9</sup>:**

*“Estando en Cúcuta en un refugio al que íbamos a entrar en Los Patios, conocimos a un señor que incluimos en nuestro grupo para que lo dejaran entrar, él nos ofreció que nos ayudaba para los pasajes directos para Portuguesa, pero que debíamos tomarnos una foto mi esposa, mis hijos y yo juntos. Nosotros por el desespero nos la tomamos pero ahora siento miedo porque él mostró que más de 150 personas recibieron la foto y transfirieron, no sé si es trata de personas o si es estafa lo que él hace, pero la foto de mis hijos está rodando por manos de muchas personas”.*

La vulnerabilidad de las personas migrantes las hace presa fácil de las redes de tratantes, en estos últimos testimonios se evidencian los riesgos a los que se enfrentan las personas en el continuo de movilidad, entre ellos el de trata, específicamente en nuevas modalidades que se destacan por su aumento en la región latinoamericana, tales como:

la destinada a la extracción ilícita de órganos, tejidos, fluidos y células humanas, la de embarazos forzados tanto, para la comercialización de bebés y las adopciones fraudulentas como para la obtención de tejido fetal usado en la industria cosmética (baby-farming) y, la del uso de personas en la comisión de delitos diversos como el sicariato, el tráfico de drogas y el terrorismo. (OIM, 2013, pág. 14).

<sup>8</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

<sup>9</sup>Algunos datos fueron omitidos para proteger la seguridad de la persona en movilidad.

## Conclusiones

- Los testimonios dan cuenta de la vulnerabilidad natural que tienen las personas migrantes, pues las condiciones precarias en las que se movilizan, la pobreza y el bajo nivel educativo, son factores que resultan atractivos para las redes de trata de personas, quienes captan a sus víctimas con engaños y promesas de mejorar sus condiciones de vida.
- Es común que las personas emigrantes experimenten situaciones de explotación laboral, que no necesariamente se corresponden con el delito de trata de personas, sin embargo, el sufrir explotación laboral, las pone en un mayor riesgo de que, eventualmente, puedan convertirse en víctimas de trata.
- Los testimonios permiten verificar que los niños, niñas y adolescentes también se encuentran expuestos a ser víctimas de trata de personas, o caer en redes delincuenciales o grupos al margen de la ley, que atenten contra su integridad y su derecho a una vida libre de violencia.

## Recomendaciones

- Fortalecer las políticas públicas orientadas a prevenir y sancionar la trata de personas.
- Sensibilizar a la comunidad y a las personas en movilidad sobre los riesgos relacionados con la trata de personas, las ofertas engañosas y los medios que emplean las redes de tratantes para captar a sus víctimas.
- Garantizar un enfoque centrado en la víctima de trata, con políticas orientadas a brindar atención integral, mediante un acompañamiento legal y psicosocial, que le permita reintegrarse a la sociedad.
- Promover más investigaciones para visibilizar los principales factores de riesgo de trata de personas, y de este modo implementar medidas para prevenirla.

## Referencias

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2000). Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. <https://www.refworld.org/es/leg/trat/agonu/2000/es/23886>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016). Trata de personas con fines de explotación sexual en Guatemala. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6113/13a.pdf>
- Mazuera-Arias, R., Rincón-Sequeda, J., y Barboza-Fernández, D. (2024b). Informe de movilidad humana venezolana XI. La dinámica de la migración venezolana: retorno, reemigración y tránsito en un contexto multidimensional (enero-junio 2024). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/07/Informe-de-movilidad-humana-venezolana-XI-Primer-Semestre-ODISEF.pdf>
- Mazuera-Arias, R., Rincón-Sequeda, J. y Vivas-Franco, C. (2024a). Perfiles sociodemográficos de las personas en movilidad que emigran y retornan a Venezuela por el corredor fronterizo Táchira, Venezuela-Norte de Santander, Colombia: razones de movilidad, una característica común (enero-diciembre 2023). <https://odisef.org/wp-content/uploads/2024/02/Perfiles-sociodemograficos-de-las-personas-en-movilidad-que-emigran-y-retornan-a-Venezuela-2023-ODISEF.pdf>
- Organización Internacional para las Migraciones (2013). Trata de personas con fines de explotación laboral en Centro América: síntesis regional. [https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14569/block\\_html/content/OIM-Trata%20de%20Personas%20con%20Fines%20de%20Explotaci%C3%B3n%20Laboral%20en%20CA.pdf](https://www.ecampus.iom.int/pluginfile.php/14569/block_html/content/OIM-Trata%20de%20Personas%20con%20Fines%20de%20Explotaci%C3%B3n%20Laboral%20en%20CA.pdf)
- Peláez, D. (2020). Poniendo el cuerpo: Trata de personas y crisis migratoria venezolana en la ciudad de Bogotá. <https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2020/10/TESIS-Pel%C3%A1ez-Rodr%C3%ADguez-Diana-Carolina-MEMI.2019.pdf>
- Quinteros T., y Santana, A. (2023). Derecho al asilo humanitario de personas en situación de vulnerabilidad en el marco de migraciones extranjeras. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135475>



• [www.odisef.org](http://www.odisef.org) •